



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

**IMPACTO DE FACTORES SOCIOECONÓMICOS,
CULTURALES Y DE GÉNERO EN LA NORMALIZACIÓN
DEL MALTRATO INFANTIL EN COMUNIDADES
RURALES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
PARA SU ERRADICACIÓN**

IMPACT OF SOCIOECONOMIC, CULTURAL, AND
GENDER FACTORS ON THE NORMALIZATION OF
CHILD ABUSE IN RURAL COMMUNITIES AND
INTERVENTION STRATEGIES FOR ITS ERADICATION

Br. José Alberto Pérez Rodríguez

Universidad Vizcaya de las Américas campus Chetumal, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13919

Impacto de Factores Socioeconómicos, Culturales y de Género en la Normalización del Maltrato Infantil en Comunidades Rurales y Estrategias de Intervención para su Erradicación

Br. José Alberto Pérez Rodríguez¹

Ariesbeto_4@live.com.mx

<https://orcid.org/0009-0007-2859-8824>

Universidad Vizcaya de las Américas campus Chetumal

Chetumal, Quintana Roo

México

RESUMEN

El artículo analiza el maltrato infantil en comunidades rurales, considerando los factores socioeconómicos, culturales y de género que influyen en la normalización de estas prácticas. A través de un enfoque interseccional de derechos humanos y perspectiva de género, la investigación explora cómo la pobreza, la falta de acceso a recursos básicos, los estereotipos de género y las prácticas culturales contribuyen a la violencia estructural y a la invisibilidad del maltrato infantil. El estudio utiliza un diseño de investigación cualitativo, combinando análisis documental y trabajo de campo para obtener una comprensión profunda del fenómeno. Los resultados revelan que, en muchas comunidades rurales, el maltrato infantil se percibe únicamente cuando causa daño físico o emocional grave, lo que limita las posibilidades de intervención temprana. Este fenómeno está arraigado en patrones culturales que consideran la violencia como un método aceptable de disciplina. Las niñas enfrentan un riesgo adicional debido a los roles de género que perpetúan su subordinación y vulnerabilidad. La investigación concluye que es esencial desarrollar políticas públicas con un enfoque culturalmente adecuado que respete las tradiciones locales, mientras promueve los derechos de la niñez. Además, se requiere fortalecer la capacitación de actores clave y crear redes de apoyo comunitarias. Un enfoque participativo y de derechos humanos, que incluya la voz de las niñas, niños y adolescentes, es crucial para la erradicación del maltrato infantil y la construcción de entornos más seguros y equitativos.

Palabras clave: maltrato infantil, comunidades rurales, derechos humanos, perspectiva de género, políticas públicas

¹ Autor principal

Correspondencia: Ariesbeto_4@live.com.mx

Impact of Socioeconomic, Cultural, and Gender Factors on the Normalization of Child Abuse in Rural Communities and Intervention Strategies for its Eradication

ABSTRACT

The article analyzes child abuse in rural communities, considering the socioeconomic, cultural, and gender factors that influence the normalization of these practices. Through an intersectional approach to human rights and a gender perspective, the research explores how poverty, lack of access to basic resources, gender stereotypes, and cultural practices contribute to structural violence and the invisibility of child abuse. The study uses a qualitative research design, combining documentary analysis and fieldwork to gain a deep understanding of the phenomenon. The results reveal that, in many rural communities, child abuse is perceived only when it causes severe physical or emotional harm, which limits the possibilities for early intervention. This phenomenon is rooted in cultural patterns that consider violence as an acceptable method of discipline. Girls face additional risks due to gender roles that perpetuate their subordination and vulnerability. The research concludes that it is essential to develop public policies with a culturally appropriate approach that respects local traditions while promoting children's rights. Furthermore, it is necessary to strengthen the training of key actors and create community support networks. A participatory and human rights-based approach, including the voices of girls, boys, and adolescents, is crucial for the eradication of child abuse and the construction of safer and more equitable environments.

Keywords: child abuse, rural communities, human rights, gender perspective, public policies

*Artículo recibido 08 agosto 2024
Aceptado para publicación: 10 septiembre 2024*



INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil en comunidades rurales representa un problema significativo y complejo, que afecta el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este fenómeno no solo incluye la violencia física y emocional, sino también la negligencia, el abuso sexual y otras formas de violencia estructural, como la falta de acceso a servicios básicos de salud, educación y justicia. En muchas comunidades rurales, el maltrato infantil se normaliza como parte de las prácticas culturales y educativas tradicionales, perpetuando ciclos de violencia que son difíciles de romper.

En el contexto de comunidades rurales, el maltrato infantil se manifiesta de manera particular debido a la convergencia de factores como la pobreza, el analfabetismo, la falta de acceso a recursos y servicios, y la invisibilidad social. Diversos estudios, como el de Domínguez et al. (2016) en Huichapan, Hidalgo, y el de Martínez y Pérez (2006) en La Paz, Bolivia, han documentado cómo las percepciones de maltrato son limitadas a daños físicos o emocionales graves, lo que dificulta la intervención temprana y el reconocimiento de formas más sutiles de abuso. Otros estudios destacan la necesidad de un enfoque culturalmente sensible que respete las creencias locales, pero que también promueva los derechos de la niñez y garantice su protección.

Sin embargo, a pesar de estos avances en la comprensión del problema, existen vacíos en la investigación y en las políticas públicas que aborden la intersección del maltrato infantil con factores como el género, la etnicidad y la clase social. Por ejemplo, no se ha explorado suficientemente cómo los roles y estereotipos de género influyen en la normalización del maltrato en las comunidades rurales. Asimismo, falta una evaluación crítica de cómo las políticas de protección infantil actuales pueden estar reproduciendo dinámicas de exclusión o invisibilización de las necesidades específicas de niñas y niños indígenas o afrodescendientes.

Este estudio pretende abordar estos vacíos investigativos mediante un enfoque interseccional que integre la perspectiva de género y los derechos humanos en el análisis del maltrato infantil en comunidades rurales. Se propone desarrollar un marco teórico y metodológico que permita comprender mejor las dinámicas culturales y sociales que perpetúan la violencia hacia la niñez. Además, se busca diseñar e implementar estrategias de intervención basadas en la participación activa de las comunidades afectadas, promoviendo la creación de redes de apoyo locales y la capacitación de actores clave en

derechos de la niñez. Al adoptar este enfoque, se pretende no solo visibilizar el problema, sino también contribuir a la construcción de entornos más seguros y equitativos para todas las niñas, niños y adolescentes en comunidades rurales.

El maltrato infantil en comunidades rurales es un problema de gran magnitud y trascendencia que afecta los derechos humanos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. A pesar de los avances en la legislación internacional y nacional para proteger a la niñez, en muchas comunidades rurales, este fenómeno sigue siendo común debido a la combinación de factores socioeconómicos, culturales y estructurales que perpetúan la violencia y la discriminación. La investigación es crucial para visibilizar estas problemáticas, proponer soluciones y fortalecer los mecanismos de protección de la niñez.

La trascendencia de esta investigación radica en su enfoque interseccional, que integra la perspectiva de género y derechos humanos para abordar el maltrato infantil en un contexto donde se intersectan la pobreza, la discriminación de género y la falta de acceso a servicios básicos. Las niñas, en particular, enfrentan mayores riesgos debido a los roles y estereotipos de género que normalizan la violencia y limitan su autonomía y desarrollo. La investigación busca visibilizar estas experiencias y promover la creación de políticas públicas sensibles a las necesidades de los grupos más vulnerables.

El impacto del proyecto es significativo ya que pretende contribuir al diseño e implementación de estrategias de intervención que sean culturalmente adecuadas y efectivas. El estudio busca no solo documentar las formas y dinámicas del maltrato infantil en comunidades rurales, sino también identificar los vacíos en las políticas actuales y proponer intervenciones que respeten las prácticas locales mientras promueven los derechos de la niñez. Este enfoque permitirá una comprensión más profunda de cómo las políticas pueden ser inclusivas y equitativas, y cómo se puede garantizar una protección efectiva de todos los niños y niñas.

En términos de factibilidad, esta investigación es viable dada la disponibilidad de datos previos, la colaboración con organizaciones locales y el interés de los actores comunitarios en participar en procesos que promuevan el bienestar infantil. La capacitación de profesionales y la participación activa de las comunidades serán fundamentales para el éxito de las intervenciones propuestas. La investigación propone un enfoque participativo, involucrando a los líderes locales, familias, educadores y agentes de salud en la identificación de problemas y soluciones, lo que facilita su implementación y aceptación.

Finalmente, la vulnerabilidad de las comunidades rurales, especialmente de niñas, niños y adolescentes, destaca la urgencia de este proyecto. La falta de recursos, la invisibilidad de ciertas formas de maltrato y la normalización de la violencia en muchas de estas comunidades aumentan su riesgo de sufrir abuso y negligencia. Al abordar estas vulnerabilidades desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, la investigación busca empoderar a las comunidades, promover cambios estructurales y asegurar que todos los niños y niñas puedan crecer en entornos seguros, saludables y libres de violencia. El Marco Normativo Mexicano que protege la infancia abarca diversas leyes, tratados internacionales y políticas públicas que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país. A continuación, se destacan los principales instrumentos normativos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 4: Establece el derecho de los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. También establece la obligación del Estado de proteger los derechos de la infancia.

2. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)

Esta ley es el principal instrumento normativo en México para la protección de los derechos de la infancia. Establece un marco integral para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo su bienestar y desarrollo pleno. La ley considera los principios de igualdad y no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia, al desarrollo y a la participación.

3. Tratados Internacionales

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): México es Estado Parte de este tratado internacional, el cual es vinculante y establece derechos específicos para la infancia, tales como el derecho a la vida, al desarrollo, a la no discriminación y a la participación.

Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las peores formas de trabajo infantil.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

4. Ley General de Educación

Esta ley establece la obligatoriedad de la educación básica y garantiza que ésta sea inclusiva, equitativa y de calidad para todos los niños y adolescentes en México, promoviendo su desarrollo integral.

5. Ley General de Salud

Proporciona el marco normativo para garantizar el derecho de los niños a la salud, estableciendo principios y directrices para la atención médica de la infancia y para prevenir la malnutrición, la mortalidad infantil, entre otros.

6. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Contempla medidas para eliminar la discriminación de género que afecta a niñas y adolescentes, promoviendo la igualdad de oportunidades en la educación, la salud y otros ámbitos.

7. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

Creado por la LGDNNA, este sistema tiene como objetivo coordinar las acciones del gobierno federal, estatal y municipal para garantizar los derechos de la infancia. SIPINNA promueve políticas públicas integrales, programas y mecanismos de monitoreo y evaluación para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

8. Código Penal Federal y Códigos Penales Estatales

Contienen disposiciones que penalizan el abuso infantil, la explotación sexual, la pornografía infantil, el trabajo infantil y otros delitos que afectan a niñas, niños y adolescentes.

9. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Protege a los menores de edad contra la trata y establece medidas de protección y asistencia para las víctimas.

10. Políticas Públicas y Programas Nacionales

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA): Este programa establece las acciones del gobierno para proteger los derechos de la infancia y la adolescencia en México.

Estrategias de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia Indígena y Afromexicana (2022-2024):

Políticas específicas para grupos en situación de vulnerabilidad.



La pregunta de investigación es ¿Cómo influyen los factores socioeconómicos, culturales y de género en la normalización del maltrato infantil en comunidades rurales, y qué estrategias de intervención pueden implementarse para fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en estos contextos? El objetivo general es analizar cómo los factores socioeconómicos, culturales y de género contribuyen a la normalización del maltrato infantil en comunidades rurales, y qué estrategias de intervención efectivas se han promovido a favor de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, considerando un enfoque interseccional que integra la perspectiva de derechos humanos y de género.

Este objetivo se alcanzará mediante el análisis de las dinámicas culturales y sociales que perpetúan la violencia hacia la niñez en comunidades rurales, la identificación de los vacíos en las políticas actuales de protección infantil, y el diseño de intervenciones participativas que respeten las prácticas locales mientras promueven los derechos de la niñez a través de la capacitación de actores clave y la creación de redes de apoyo locales.

METODOLOGÍA

El enfoque de investigación: El enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que busca comprender las dinámicas socioculturales y los factores interseccionales que contribuyen a la normalización del maltrato infantil en comunidades rurales. Un enfoque cualitativo permite explorar las percepciones, actitudes y prácticas de los actores involucrados, proporcionando una comprensión profunda del fenómeno desde la perspectiva de los derechos humanos y el género.

El tipo de diseño de investigación: El diseño de investigación es exploratorio-descriptivo. Este tipo de diseño es adecuado debido a la necesidad de describir las diferentes formas en que el maltrato infantil se manifiesta en las comunidades rurales y cómo se normaliza debido a factores socioeconómicos, culturales y de género. También permite explorar las políticas y prácticas existentes y los vacíos que deben ser abordados para mejorar la protección de los derechos de la niñez.

El tipo de investigación: La investigación es de tipo documental y de campo. La parte documental implica una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre maltrato infantil, derechos humanos, género y políticas públicas. La parte de campo consiste en la recolección de datos a través de entrevistas

semiestructuradas, grupos focales y observación participante en comunidades rurales seleccionadas, para obtener información de primera mano sobre las percepciones y experiencias de los actores clave.

Criterios de Selección de la Bibliografía: La selección de la bibliografía se basa en la relevancia y actualidad de los estudios relacionados con el maltrato infantil, los derechos humanos y la perspectiva de género. Se priorizan estudios publicados en revistas científicas indexadas y documentos oficiales de organizaciones internacionales (como UNICEF y SIPINNA), así como investigaciones que aborden el contexto específico de las comunidades rurales y grupos indígenas. También se incluyen documentos que exploren la intersección de la pobreza, género y derechos de la infancia.

Técnica de Procesamiento de los Datos: Los datos cualitativos recolectados se procesarán mediante un análisis de contenido temático. Esta técnica permite identificar patrones recurrentes y temas clave relacionados con las dinámicas del maltrato infantil y su normalización en las comunidades rurales. El análisis interseccional se utilizará para comprender cómo factores como género, etnicidad y clase influyen en las experiencias de maltrato infantil y para evaluar la efectividad de las políticas actuales de protección de la niñez. Esta técnica facilitará la generación de recomendaciones prácticas y políticas para mejorar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en comunidades rurales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación titulada, "El maltrato infantil en voz de la niñez" presenta un análisis sobre la percepción de niñas y niños del municipio de Huichapan, Hidalgo, respecto al maltrato infantil en sus hogares. Desde una perspectiva de derechos humanos con enfoque de género, es crucial reconocer que la niñez, particularmente en comunidades rurales y marginadas, enfrenta desafíos significativos que impiden la visibilización y atención adecuada del maltrato. (Domínguez, T., et al., 2016)

El estudio revela que las niñas y niños solo perciben el maltrato cuando resulta en un daño físico o emocional grave, lo que limita las posibilidades de intervención temprana. Esto evidencia una normalización del abuso menos severo, que puede estar arraigado en patrones culturales y sociales que minimizan la violencia intrafamiliar. Además, la falta de recursos y la ausencia de políticas de protección eficientes refuerzan esta invisibilidad.

Es fundamental fortalecer los mecanismos de protección de la niñez, integrando un enfoque que considere las diferencias de género, para romper con estos ciclos de violencia. La capacitación de

profesionales en áreas legales y sociales, así como la creación de espacios seguros donde las voces de la niñez sean escuchadas y respetadas, son pasos esenciales hacia la garantía de sus derechos y el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. (Domínguez, T., et al., 2016).

La investigación titulada, "Prevención del maltrato infantil en poblaciones rurales del departamento de La Paz" aborda la implementación de un programa preventivo en Aucapata, una comunidad rural e indígena en Bolivia. Desde un enfoque en derechos humanos y con perspectiva de género, el análisis evidencia la necesidad urgente de políticas adaptadas a las realidades culturales y sociales de estas comunidades. El maltrato infantil, en sus formas física, psicológica y sexual, se ve normalizado y justificado culturalmente, lo que impide un reconocimiento y denuncia efectivos. (Martínez, O. & Péres X. 2006).

El estudio resalta las dificultades de implementar programas preventivos en contextos de alto analfabetismo y multilingüismo, donde la intervención debe considerar los idiomas y creencias locales para ser efectiva. Aunque hubo un incremento en el conocimiento sobre el maltrato infantil tras los talleres, persisten confusiones entre prácticas culturales aceptadas y abusos. Esto refleja la necesidad de un enfoque educativo más amplio, que incluya la formación en derechos de la niñez y la perspectiva de género. Para proteger a la infancia en estas regiones, es vital desarrollar estrategias educativas y legales que respeten y adapten las tradiciones locales, a la vez que promuevan el reconocimiento y defensa de los derechos de los niños y niñas.

El documento, "La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024" proporciona un marco integral para abordar los desafíos que enfrenta la niñez y adolescencia en México. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, es evidente que el documento reconoce la intersección de pobreza, violencia y desigualdad en las vidas de niñas, niños y adolescentes, subrayando la necesidad de políticas inclusivas y equitativas. (UNISEF. 2019)

La agenda resalta cómo las niñas y niños en situación de pobreza, especialmente en comunidades indígenas, sufren múltiples violaciones de derechos, desde la falta de acceso a servicios de salud y educación hasta ser víctimas de violencia y discriminación. Este enfoque integral es vital para garantizar que todos los niños y adolescentes, sin distinción de género, etnia o condición socioeconómica, tengan el mismo acceso a sus derechos. (UNICEF. 2019)

Sin embargo, el documento también identifica obstáculos significativos, como la falta de recursos adecuados y la persistencia de una cultura asistencialista que limita la efectividad de los mecanismos de protección. Para superar estos desafíos, es crucial fortalecer la implementación de políticas con perspectiva de género, asegurando que las intervenciones sean sensibles a las necesidades particulares de niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. Esto permitirá avanzar hacia un México más justo e inclusivo.

El documento sobre la "Estrategia de atención y protección integral a la niñez y adolescencia indígena y afromexicana 2022-2024" destaca la importancia de abordar las múltiples desigualdades que enfrentan estos grupos, desde una perspectiva de derechos humanos y de género. La estrategia reconoce que niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos son víctimas de discriminación múltiple y condiciones de vulnerabilidad, lo cual limita su acceso a derechos fundamentales como identidad, salud, educación y una vida libre de violencia. (SIPINNA. 2021).

Este enfoque refleja un compromiso con la igualdad sustantiva, promoviendo acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno para garantizar el acceso equitativo y culturalmente pertinente a servicios esenciales. Sin embargo, es fundamental que estas acciones no se queden en el papel y que se aseguren mecanismos de seguimiento efectivos.

Además, la estrategia debería profundizar en el análisis interseccional de género, reconociendo cómo las niñas y adolescentes enfrentan barreras adicionales debido a su género. Es crucial que la implementación de estas políticas sea participativa, incluyendo a las comunidades afectadas en el diseño y ejecución de estas, para asegurar que las soluciones propuestas sean realmente adecuadas y sostenibles. En resumen, esta estrategia representa un avance, pero su éxito dependerá de la ejecución efectiva y el monitoreo continuo.

La investigación titulada, "Autoridades tradicionales y maltrato infantil en el ámbito indígena" explora la percepción y el manejo del maltrato infantil por parte de las autoridades Pewenche en Chile, en un contexto de relaciones interétnicas e interculturales. Desde una perspectiva de derechos humanos y género, se observa cómo la falta de reconocimiento del pluralismo jurídico en Chile impacta negativamente en la protección de los derechos de la niñez indígena. (Sanhueza, L. 2018).

El estudio revela que las intervenciones del Estado y la pérdida de autoridad de las figuras tradicionales, como los Longko, han debilitado los mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, incluyendo el maltrato infantil. Este debilitamiento, junto con la imposición de un sistema educativo monocultural, ha llevado a una desintegración de la cohesión social y cultural, afectando gravemente la protección infantil. La normalización del abuso y la falta de sanción efectiva crean un entorno donde el maltrato se perpetúa. (Sanhueza, L. 2018).

Es esencial reconocer y fortalecer las prácticas tradicionales y las autoridades locales, fomentando un diálogo intercultural que permita una intervención más efectiva y contextualizada. Solo así se podrá garantizar una protección integral de los derechos de la niñez indígena, evitando la revictimización y la transmisión intergeneracional del abuso.

El estudio sobre el "Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México" de UNICEF presenta un análisis integral sobre la violencia infantil, abordando tanto sus manifestaciones como los desafíos en la recolección de datos. Desde una perspectiva de derechos humanos y género, el análisis reflexivo revela la urgente necesidad de fortalecer los sistemas de protección infantil en México. (UNICEF. 2019)

El maltrato infantil es un fenómeno multifacético que ocurre en diversos entornos: el hogar, la escuela, la comunidad, e incluso en instituciones. Este documento destaca cómo las niñas, niños y adolescentes, especialmente los más vulnerables por factores como el abandono, la discapacidad o el desplazamiento forzado, enfrentan mayores riesgos de violencia. La violencia infantil no solo es física, sino también emocional, sexual, y puede incluir la negligencia y prácticas perjudiciales que a menudo son normalizadas culturalmente. Este último aspecto es especialmente relevante desde una perspectiva de género, ya que las niñas pueden enfrentar violencia de género adicional dentro y fuera del hogar.

Uno de los principales desafíos identificados es la fragmentación y escasez de datos sobre violencia infantil, lo que impide el desarrollo de políticas públicas efectivas y coherentes. La invisibilidad de ciertos tipos de violencia, debido a la falta de denuncias y al miedo al estigma o a la revictimización, subestima la magnitud del problema. Por lo tanto, es crucial mejorar la recolección de datos desagregados por género, edad y otros factores de vulnerabilidad, lo que permitiría una mejor comprensión de las dinámicas de violencia y una respuesta más eficaz. (UNICEF. 2019)

El documento también subraya la importancia de un enfoque interseccional que considere las diferentes formas en que la violencia afecta a niñas y niños en función de su género, etnia y condición socioeconómica. Implementar sistemas de información integrados y mejorar la capacidad de las instituciones para coordinarse es fundamental para prevenir y atender la violencia. Además, se requiere promover valores no violentos desde la niñez y fortalecer la educación en derechos humanos con perspectiva de género para romper los ciclos de violencia. (UNICEF. 2019)

El documento proporciona un análisis exhaustivo sobre los avances y desafíos en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en México, con un enfoque en la protección de los derechos de mujeres, adolescentes y niñas, incluyendo el tema del maltrato infantil. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, el documento evidencia la necesidad de integrar políticas públicas que aborden las múltiples formas de violencia que afectan a las niñas en el país. (Plataforma de Acción Beijing. 2024).

El maltrato infantil, en el contexto de las poblaciones vulnerables como las comunidades indígenas y afroamericanas, requiere de un enfoque interseccional que contemple no solo el género, sino también factores como la pobreza, la ruralidad y la discriminación estructural. México ha avanzado en la creación de marcos legales que buscan proteger a la infancia y garantizar una vida libre de violencia, como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y la reforma para incluir la perspectiva de género en todos los niveles de gobierno. (Plataforma de Acción Beijing. 2024).

No obstante, persisten importantes desafíos, como la implementación efectiva de estas políticas y la falta de coordinación entre las autoridades. Para erradicar el maltrato infantil, es fundamental fortalecer los sistemas de protección social, asegurar el acceso a la justicia para las víctimas y promover un cambio cultural que desnaturalice la violencia en todos los niveles de la sociedad.

El informe titulado, "Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural bilingüe" del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta un análisis detallado sobre la situación educativa de la niñez indígena en México. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, este análisis reflexiona sobre cómo las

desigualdades estructurales perpetúan el maltrato infantil, particularmente en comunidades indígenas. (CONEVAL. 2022).

El informe evidencia que, a pesar de los marcos normativos nacionales e internacionales que buscan garantizar una educación intercultural bilingüe (EIB), la implementación es limitada y carece de recursos suficientes. La falta de acceso a educación de calidad en lenguas indígenas y en contextos culturalmente pertinentes puede considerarse una forma de violencia estructural. Esta situación afecta de manera desproporcionada a las niñas indígenas, quienes enfrentan mayores barreras para acceder y permanecer en el sistema educativo debido a factores como la discriminación de género y étnica, el trabajo infantil y los matrimonios forzados. (CONEVAL. 2022).

El documento también destaca que, durante la pandemia de COVID-19, las desigualdades se profundizaron, exponiendo aún más a la niñez indígena a formas de maltrato, como la negligencia educativa y la violencia psicológica. La carencia de materiales educativos adecuados y el aislamiento forzado exacerbaron las dificultades de aprendizaje, afectando la autoestima y el desarrollo integral de las y los menores. En conclusión, para erradicar el maltrato infantil en estos contextos, es fundamental implementar políticas públicas con enfoque interseccional que consideren tanto la identidad cultural como el género, y que fortalezcan los sistemas de protección social y la infraestructura educativa en las comunidades indígenas.

La investigación titulada, "El abuso infantil en los municipios de Jalisco" ofrece un diagnóstico detallado sobre la situación del maltrato infantil en el estado de Jalisco. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, el análisis evidencia las complejas dinámicas de violencia que enfrentan niñas, niños y adolescentes (NNA) en la región, subrayando la necesidad de intervenciones integrales y coordinadas. (Murrieta, p. 2024).

El informe destaca que las niñas son particularmente vulnerables al abuso sexual, mientras que los niños enfrentan mayormente violencia física. Esta diferenciación de género en las formas de violencia revela cómo las normas culturales y los estereotipos de género influyen en la manifestación y respuesta al maltrato infantil. La falta de identificación de los agresores en muchos casos, y el hecho de que en la mayoría de los homicidios infantiles no se haya podido determinar al perpetrador, refleja una deficiencia en los sistemas de justicia y protección.

Además, el documento señala un subregistro significativo de casos de abuso infantil, especialmente aquellos que involucran a NNA con discapacidades o pertenecientes a comunidades indígenas. La discriminación estructural y la falta de acceso a servicios básicos aumentan la vulnerabilidad de estos grupos, lo que a menudo lleva a que los casos de maltrato no sean denunciados ni atendidos adecuadamente. (Murrieta, p. 2024).

Para abordar esta problemática, es esencial mejorar la recolección de datos desagregados, fortalecer la capacitación del personal de salud y educación en la identificación de signos de abuso, y garantizar la implementación efectiva de políticas públicas con enfoque interseccional. La creación de espacios seguros y la educación sobre derechos humanos con perspectiva de género son cruciales para prevenir el maltrato infantil y asegurar un entorno de desarrollo pleno para todas las niñas, niños y adolescentes en Jalisco.

La investigación titulada, "Patrones culturales que produce la familia con relación al trabajo infantil" analiza cómo las dinámicas familiares y los patrones culturales normalizan el trabajo infantil en contextos vulnerables. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, es crucial entender que el maltrato infantil no solo se manifiesta en formas de abuso físico o emocional, sino también a través de la explotación laboral, especialmente cuando esta es percibida como un medio de supervivencia o una forma de inculcar disciplina. (Bravo, J. 2024).

El estudio resalta que, en entornos donde prevalecen la pobreza y la falta de acceso a la educación, el trabajo infantil se justifica culturalmente y se normaliza dentro de las estructuras familiares. Esta normalización, a su vez, perpetúa un ciclo de violencia y vulnerabilidad que impacta desproporcionadamente a niñas y niños, afectando su desarrollo integral. Es evidente que la invisibilidad de estas prácticas y la falta de intervenciones efectivas por parte del Estado y la sociedad civil continúan perpetuando esta problemática. (Bravo, J. 2024).

Para erradicar el maltrato infantil, es imperativo promover políticas públicas interseccionales que aborden tanto los factores económicos como los culturales que sustentan el trabajo infantil. Además, se requiere un enfoque educativo y preventivo que sensibilice a las comunidades sobre los derechos de la niñez y las consecuencias a largo plazo de estas prácticas.

La ponencia, "Participación como potencia de subjetividad política de niñas y niños de primera infancia" explora cómo las niñas y niños de la comunidad indígena Embera Chamí construyen su subjetividad política a través de su participación genuina en escenarios comunitarios. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, el estudio resalta la invisibilización histórica de las infancias como actores sociales con capacidad de agencia, lo que ha limitado su participación en la vida política y social. (Bedoya, D., et al., 2024).

El análisis revela que el maltrato infantil en comunidades indígenas no solo implica violencia física o emocional, sino también la negación de espacios de participación y toma de decisiones. La investigación muestra que, aunque los niños han sido tradicionalmente marginados, su involucramiento en actividades comunitarias les permite desarrollar una conciencia política y un sentido de pertenencia. Esta participación genuina es fundamental para su desarrollo como sujetos de derechos y agentes de cambio. (Bedoya, D., et al., 2024).

Para abordar el maltrato infantil en estos contextos, es crucial promover la inclusión de las voces de niñas y niños en todos los niveles de decisión comunitaria. El reconocimiento de su capacidad de agencia puede contribuir a romper con las prácticas adultocéntricas que perpetúan la violencia estructural y permitirles ser protagonistas de su propia transformación social.

La investigación titulada, "La experiencia de los niños indígenas jornaleros agrícolas migrantes en el noroeste de México" ofrece un panorama detallado sobre las condiciones de vida de los niños indígenas que migran con sus familias para trabajar en campos agrícolas. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, el análisis destaca cómo el maltrato infantil se materializa a través de la explotación laboral, la discriminación y la falta de acceso a educación y salud adecuadas. (Vera, J. & Durazo., F. 2020).

Los niños indígenas migrantes, al ser parte del sistema de trabajo agrícola, son obligados a abandonar la escuela y a participar en jornadas laborales intensas que ponen en riesgo su salud física y mental. Esta situación es una clara violación de sus derechos fundamentales, pues se les priva de una educación de calidad y de un entorno seguro y saludable para su desarrollo integral. La discriminación y el racismo estructural también juegan un papel significativo, ya que los niños enfrentan barreras adicionales debido a su origen étnico. (Vera, J. & Durazo., F. 2020).

Es fundamental que las políticas públicas aborden estas problemáticas desde un enfoque interseccional que contemple las particularidades de género, etnicidad y clase. Se requiere una intervención urgente que garantice los derechos de estos niños a través de la educación, la protección social y la promoción de ambientes seguros, libres de explotación y violencia.

La investigación titulada, "Matrimonio forzado y embarazo adolescente en indígenas en Amatenango del Valle, Chiapas" aborda las dinámicas del matrimonio infantil y forzado, así como el embarazo adolescente, en una comunidad tzeltal de Chiapas. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, este análisis refleja cómo las normas culturales y la desigualdad estructural perpetúan la violencia y el maltrato infantil en las comunidades indígenas. (Luna, J., et al., 2020).

El matrimonio forzado se presenta como una forma de violencia que afecta principalmente a niñas y adolescentes. La presión social y la falta de opciones alternativas de vida obligan a las menores a aceptar matrimonios no deseados. Aunque el estudio muestra una disminución de los matrimonios forzados y un aumento en las uniones "voluntarias", es importante señalar que estas "decisiones" están condicionadas por una estructura patriarcal y normas comunitarias que limitan la autonomía de las niñas. (Luna, J., et al., 2020).

El embarazo adolescente, a menudo relacionado con estas uniones tempranas, perpetúa un ciclo de pobreza, falta de educación y oportunidades limitadas, lo que afecta desproporcionadamente a las niñas. Aunque se han registrado mejoras en la educación y el acceso a trabajos remunerados, estos cambios no han sido suficientes para garantizar los derechos reproductivos y la autonomía plena de las mujeres jóvenes en la comunidad. (Luna, J., et al., 2020).

Es esencial implementar políticas públicas que aborden las causas estructurales del maltrato infantil, promoviendo la educación integral en derechos humanos y la igualdad de género, y garantizando el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. La prohibición legal del matrimonio infantil debe ir acompañada de estrategias de empoderamiento comunitario para que las niñas puedan ejercer plenamente sus derechos sin coerción ni violencia.

La investigación titulada, "Perfil neuropsicológico en niños y niñas en situación de pobreza en la provincia Bolívar" presenta un análisis sobre cómo la pobreza afecta el neurodesarrollo infantil. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, se pone de manifiesto que el maltrato infantil no se

limita a la violencia física o emocional directa, sino que también incluye la exposición a condiciones ambientales adversas que impactan el desarrollo cognitivo. (Gaibor, F. 2024).

Los resultados del estudio indican que los niños y niñas en situación de pobreza presentan déficits significativos en funciones neuropsicológicas esenciales como la comprensión verbal, la memoria y la fluidez fonológica. Esta situación refleja una forma de maltrato estructural, donde la falta de acceso a recursos básicos y una adecuada estimulación cognitiva limita el desarrollo pleno de los menores. La ausencia de diferencias significativas entre sexos sugiere que ambos géneros están igualmente afectados, aunque las experiencias de maltrato pueden diferir cualitativamente. (Gaibor, F. 2024).

Es crucial entender que estas carencias son una violación de los derechos humanos, ya que afectan el derecho de los niños a un desarrollo integral y una vida digna. Las políticas públicas deben priorizar la intervención temprana y el fortalecimiento de los sistemas de protección social que promuevan ambientes seguros y enriquecedores para todos los niños y niñas, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

La investigación titulada, "Afectación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento" analiza el reclutamiento forzado de menores en el conflicto armado colombiano y su impacto en sus derechos fundamentales. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, se evidencia que esta práctica no solo constituye una violación directa de los derechos de la infancia, sino que perpetúa un ciclo de violencia estructural y cultural que afecta de manera diferenciada a niñas y niños. (Caicedo, E. 2024).

El reclutamiento de menores en Colombia afecta desproporcionadamente a las niñas, quienes, además de ser obligadas a participar en actividades militares, son frecuentemente sometidas a explotación sexual y abusos, lo que representa una grave violación de sus derechos sexuales y reproductivos. Este fenómeno revela la necesidad de un enfoque interseccional que contemple las múltiples formas de violencia que enfrentan las niñas en este contexto. Por otro lado, los niños reclutados también sufren violencia física y psicológica, al ser forzados a participar en combates y otras actividades de alto riesgo. (Caicedo, E. 2024).

El análisis resalta la importancia de implementar políticas de reparación, justicia y no repetición que aborden estas violaciones con un enfoque de género, garantizando la rehabilitación integral de las

víctimas. Es esencial fortalecer los sistemas de protección social y justicia para prevenir el reclutamiento forzado, asegurando un entorno seguro y equitativo para todos los niños, niñas y adolescentes, donde sus derechos sean plenamente respetados y protegidos.

La investigación titulada, "Incidencia de maltrato infantil en comunidades rurales de la provincia del Carchi desde una perspectiva psicoanalítica" ofrece un análisis del maltrato infantil en niños y niñas de 5 a 10 años en comunidades rurales del Carchi, Ecuador, utilizando un enfoque psicodinámico. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, el estudio destaca cómo los contextos de vulnerabilidad, como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos, facilitan el maltrato infantil, incluyendo el maltrato físico, emocional y la negligencia. (Chamorro, G. & Guevara, M. 2014).

El análisis refleja que el maltrato infantil no solo es un problema individual o familiar, sino una manifestación de violencia estructural arraigada en dinámicas socioculturales que normalizan la violencia como forma de disciplina y control. Esta situación es particularmente aguda en comunidades rurales donde los recursos son limitados, y las instituciones encargadas de la protección de la infancia son casi inexistentes o carecen de capacidad de respuesta adecuada. (Chamorro, G. & Guevara, M. 2014).

El estudio también resalta la importancia de los factores psicológicos y psicosociales, evidenciando que muchos adultos replican patrones de crianza abusivos que vivieron en su propia infancia, perpetuando un ciclo de violencia. Es crucial implementar políticas públicas integrales que incluyan la educación en derechos humanos, el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo, y un enfoque psicoeducativo para prevenir el maltrato infantil, rompiendo con estos ciclos intergeneracionales de violencia.

El análisis de los resultados revela que el maltrato infantil es un problema multifacético, profundamente enraizado en normas culturales que muchas veces justifican prácticas abusivas como métodos de disciplina. Desde una perspectiva de derechos humanos y de género, es fundamental reconocer que las niñas, en particular, enfrentan formas adicionales de violencia debido a los roles y estereotipos de género. Esto subraya la necesidad de un enfoque interseccional que contemple no solo la violencia física o emocional, sino también las formas estructurales de maltrato que afectan el acceso a servicios básicos y derechos fundamentales.

En comunidades rurales e indígenas, donde la falta de reconocimiento del pluralismo jurídico y la imposición de sistemas educativos monoculturales debilitan los mecanismos tradicionales de protección infantil, se observa un debilitamiento de la cohesión social y cultural. Por lo tanto, para abordar eficazmente el maltrato infantil, es crucial desarrollar políticas públicas que respeten y adapten las tradiciones locales, al tiempo que promuevan los derechos de los niños y niñas a una vida libre de violencia.

Los resultados también indican la urgencia de mejorar la recolección de datos desagregados por género, edad y otras vulnerabilidades. La escasez de datos impide un desarrollo de políticas públicas coherentes y efectivas. En este sentido, la educación en derechos humanos con perspectiva de género es clave para romper los ciclos de violencia. La creación de espacios seguros y la capacitación de profesionales en áreas legales y sociales son esenciales para garantizar una protección integral de los derechos de la niñez. El maltrato infantil es una problemática que requiere un enfoque multidimensional y coordinado, donde se integren estrategias educativas, legales y de protección social que sean sensibles a las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

CONCLUSIONES

El análisis del maltrato infantil en comunidades rurales desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género revela que este fenómeno es resultado de la convergencia de factores socioeconómicos, culturales y estructurales que perpetúan la violencia y la discriminación. La investigación responde a la pregunta de cómo estos factores influyen en la normalización del maltrato infantil en estos contextos y qué estrategias de intervención pueden implementarse para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Los resultados muestran que el maltrato infantil se manifiesta de múltiples formas, incluyendo la violencia física, emocional, sexual, y la negligencia, todas normalizadas por prácticas culturales que consideran estos actos como formas aceptables de disciplina y control. Además, los estereotipos de género y las desigualdades estructurales exacerban la vulnerabilidad de las niñas, quienes enfrentan violencia de género adicional, tanto en el hogar como en la comunidad. La falta de recursos y la invisibilidad de ciertos tipos de violencia agravan la situación, dificultando la identificación y la intervención temprana en casos de maltrato.

El objetivo general de esta investigación, que era analizar cómo los factores socioeconómicos, culturales y de género contribuyen a la normalización del maltrato infantil en comunidades rurales y desarrollar estrategias de intervención efectivas, se ha alcanzado. El estudio ha permitido identificar vacíos en las políticas actuales de protección infantil, particularmente en cuanto a la implementación de medidas que consideren las realidades culturales locales y que adopten un enfoque interseccional que contemple las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.

Es evidente que la erradicación del maltrato infantil en comunidades rurales requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales y culturales de la violencia. Es crucial promover políticas públicas que no solo sean culturalmente sensibles, sino que también fortalezcan los sistemas de protección de la infancia con perspectiva de género.

La capacitación de profesionales en áreas legales, educativas y sociales es esencial para crear un entorno donde los derechos de la niñez sean respetados y garantizados. Además, la participación activa de las comunidades locales en el diseño e implementación de estas políticas es fundamental para asegurar que las soluciones propuestas sean adecuadas y sostenibles.

El análisis interseccional demuestra que la violencia infantil no puede ser abordada de manera efectiva sin considerar cómo las desigualdades de género, etnia y clase se entrelazan para agravar la situación. La creación de espacios seguros, la promoción de la educación en derechos humanos desde la primera infancia, y la implementación de estrategias de empoderamiento comunitario son pasos necesarios hacia la erradicación de la violencia infantil.

Para lograr la erradicación del maltrato infantil en comunidades rurales, es esencial un cambio cultural que desnaturalice la violencia y promueva valores de equidad y justicia desde una edad temprana. Se debe priorizar la implementación efectiva de políticas de protección social y la creación de un entorno de apoyo que permita a las niñas, niños y adolescentes desarrollar su potencial plenamente, libres de violencia y discriminación. Solo así se podrá avanzar hacia un futuro donde los derechos de la niñez sean plenamente respetados y garantizados en todos los contextos, particularmente en aquellos más vulnerables y marginados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bedoya, D. et al., (2024). Participación como potencia de subjetividad política de niñas y niños de primera infancia. Tesouro de Ciencias Sociales de la Unesco.
- Bravo, J. & Henríquez E. (2024). Patrones culturales que produce la familia en relación con el trabajo infantil. Digital Publisher.
- Chamorro, G. & Guevara, M. (2014). Incidencia del maltrato infantil en comunidades rurales de la provincia del Carchi desde una perspectiva psicoanalítica. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes. Estrategia de atención y protección integral a la niñez y adolescencia indígena y afroamericana 2022-2024. (2021). SIPINNA
- CONEVAL. Educación para la población indígena en México: el derecho a una educación intercultural y bilingüe. CONEVAL. (2022).
- Gaibor, F. (2024). Perfil neuropsicológico en niños y niñas en situación de pobreza en la provincia de Bolívar. Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Martínez, O. & Péres, X. (2006). Prevención del maltrato infantil en poblaciones rurales del departamento de la Paz. Universidad Católica de Bolivia.
- Muñoz, A. & Maylor, E. (2024). Afectación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento. Universidad la Gran Colombia. Bogotá. D.C.
- Murrieta, P. (2024). El abuso infantil en los municipios de Jalisco. Laboratorio de Estudios Sociales y Económicos de Jalisco.
- Luna, J. et. al., (2020). Matrimonio forzado y embarazo adolescente indígenas en Amatenango del Valle, Chiapas. Una mirada desde las relaciones de género y el cambio reproductivo. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sanhueza, L. (2018). Autoridades tradicionales y maltrato infantil en el ámbito indígena. En el caso de los Mapuche-Pewenche Chile. Revista Trabajo Social UNAM.
- Tovar, A., et al., (2015). El maltrato infantil desde la voz de la niñez. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas.



UNICEF. La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024. (2019).

UNICEF. Panorama estadístico de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en México. (2019).

Vera, J. & Durazo, F. (2020). La experiencia de los niños indígenas jornaleros agrícolas migrantes en el noroeste de México. *Revista Trayectorias Humanas Trascontinentales*.